SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2019-01-410984

Tipo: Salida Fecha: 15/11/2019 03:19:28 PM
Trámite: 16013 - PRESENTACIÓN DE CRÉDITOS
Sociedad: 830109486 - ALIANZA Y DIRECCION Exp. 40097
Remitente: 430 - GRUPO DE PROCESOS DE REORGANIZACION I
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 430-009828

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso
Alianza y Dirección en Valores S.A.S.

Proceso
Reorganización

Asunto
Requiere a representante legal.

Promotor
Jean Paul Bing Zaremba (RL)

Expediente
40097

1. Poner en conocimiento mediante la notificación de la presente providencia los memoriales 2018-01-012059 y 2019-03-009936, relacionados con el ingreso de dineros de la concursada a cuentas de Credicorp y no a las que aparecen a nombre de la empresa en reorganización; y sobre la apertura de procesos ejecutivos por obligaciones causadas con posterioridad a la admisión del proceso de insolvencia.

   El Despacho advierte la obligación del deudor de pagar las obligaciones causadas con posterioridad a la admisión del proceso de reorganización, art. 71 de la ley 1116 de 2006, y el estar al día en los pagos de seguridad social artículo 32 de la Ley 1429 de 2010.

   La atención oportuna de los gastos de administración debe ser un comportamiento normal de un deudor en proceso de reorganización, dado que las obligaciones causadas con anterioridad son las sujetas al concurso y sobre las cuales se estructurará la fórmula de pago en el acuerdo de reorganización que llegue a celebrarse. En contraposición a esta conducta, el incumplimiento en el pago de este pasivo puede ser signo de inviabilidad del deudor en proceso recuperatorio que debe estar generando ingresos suficientes para atender no solo sus compromisos propios del giro ordinario de su actividad, sino también los que permitirán elaborar la propuesta de pago del pasivo reorganizable.

2. Requerir al representante legal con el fin de que rinda dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, la relación de los gastos de administración pendientes por pagar, así como los soportes de la negociación y pagos autorizados con auto 2019-01-257243 (430-005400) del 27 de junio de 2019.

Notifíquese y Cúmplase

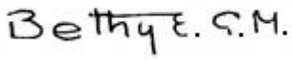

BETHY ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ
Coordinadora Grupo de Procesos de Reorganización I

TRD: ACTUACIONES
Rads. 2018-01-012059,2019-03-009936.